

## **A LA OPINIÓN PÚBLICA**

Grupo Bimbo, comprometido desde su origen con la salud y nutrición de sus consumidores, de conformidad con las recomendaciones aprobadas recientemente por la 63ª Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud, se enorgullece en comunicar los siguientes:

### **COMPROMISOS EN MATERIA DE PUBLICIDAD Y PROMOCIONES PARA NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS**

#### **1. *Orientación publicitaria***

La publicidad de todos los productos de Grupo Bimbo promoverá la adopción de estilos de vida saludables y, cuando se refiera a niños menores de 12 años, estará sujeta también al Código de Autorregulación Publicitaria de Alimentos y Bebidas dirigida al Público Infantil (PABI).

#### **2. *Mensajes publicitarios dirigidos a niños menores de 12 años***

Grupo Bimbo publicitará sus productos en medios impresos y en programas de televisión, radio e internet dirigidos al público infantil, únicamente cuando cumplan con perfiles nutrimentales basados en evidencia científica y estándares mundiales.

Se considera programa dirigido al público infantil aquel cuya audiencia de niños menores de 12 años sea igual o mayor al 35%.

Grupo Bimbo sólo colocará sus productos dentro de la narrativa de los programas o contenidos editoriales que estén dirigidos a niños menores de 12 años, cuando se cumplan dichos perfiles nutrimentales.

#### **3. *Promociones dirigidas a menores de 12 años***

Grupo Bimbo sólo podrá promover entre el público infantil, mediante la celebración de concursos o la inclusión de artículos u objetos dentro del mismo empaque, aquellos productos que cumplan con los perfiles nutrimentales establecidos.

Los productos dirigidos a niños menores de 12 años no serán promocionados mediante dotación adicional en el mismo empaque.

#### **4. *Presencia en juegos interactivos infantiles***

Grupo Bimbo podrá incorporar la imagen de sus personajes o productos a cualquier tipo de juego interactivo dirigido a niños menores de 12 años, únicamente cuando cumplan con los perfiles nutrimentales establecidos.

#### **5. *Uso de personajes dirigidos al público infantil***

Grupo Bimbo utilizará sus botargas y los personajes bajo licencia de terceros para promover, entre los niños menores de 12 años, sólo los productos que cumplan con los perfiles nutrimentales establecidos así como la adopción de estilos de vida saludables.

6. ***Aplicación general y vigencia***

Estos compromisos entrarán en vigor el día 16 de agosto de 2010. Serán de observancia general en todas las operaciones de Grupo Bimbo y sus criterios regirán la publicidad de todos los productos para menores de 12 años elaborados por la empresa.

Grupo Bimbo reitera que seguirá avanzando en la mejora de sus productos, en la búsqueda de mas y mejores beneficios para la población, contribuyendo decididamente a promover estilos de vida saludables y continuará en la búsqueda de alianzas que le permitan seguir innovando, desarrollando su tecnología y ofreciendo alimentos de la más alta calidad para nutrir y deleitar a sus consumidores.

Para mayor información [www.nutriciongrupobimbo.com](http://www.nutriciongrupobimbo.com)